

MANCOMUNIDADES MUNICIPALES

Mancomunidad El Marquesat

2026/09326 Anuncio de la Mancomunidad El Marquesat sobre la aprobación inicial de la relación de puestos de trabajo.

ANUNCIO

El Pleno de la Mancomunitat El Marquesat, en sesión celebrada el 14 de julio de 2025, acordó aprobar inicialmente la Relación de Puestos de Trabajo de la Mancomunidad.

El expediente se somete a información pública por plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Si las hubiera el Pleno dispondrá de un mes para resolverlas. En el caso de no haberlas, el acuerdo provisional se entenderá definitivo, sin necesidad de acuerdo expreso.

Así mismo, el texto íntegro del documento de la citada Relación de Puestos de Trabajo estará a disposición en la sede electrónica de la Mancomunidad.

Llombai, 16 de julio de 2026.—El presidente, Vicent Alfonso Castelló.

